

## **BASES DEL CONCURSO PÚBLICO “HIMNO A LA REGIÓN LA LIBERTAD”**

### **I. PRESENTACIÓN:**

El Gobierno Regional La Libertad tiene previsto el desarrollo del Concurso del Himno a la Región La Libertad, iniciativa que busca fortalecer la identidad cultural del territorio regional, el cual será interpretado en toda ceremonia cívica o patriótica como símbolo entrañable de amor y respeto a nuestra región

### **II. FUNDAMENTACIÓN:**

Los ámbitos geográficos regionales enmarcan los intereses y vivencias de una población en la fortaleza de sus costumbres y cultura, las que son transmitidas en el tiempo y la historia. La identidad de todo pueblo está ligada a su cultura, tradición, geografía, paisaje, vivencias, costumbres y valores de su gente, además de otras manifestaciones artístico - culturales que establecen un vínculo de sentimiento de sus pobladores. En este contexto la población se identifica con su **región**, a través de símbolos que permiten su plena identificación e integración. Los símbolos regionales como el estandarte, la bandera, el escudo y el Himno se constituyen en elementos fundamentales que contribuyen al afianzamiento de la identificación y compromiso de los liberteños con su Región.

### **III. OBJETIVOS:**

#### **3.1 GENERALES:**

- Promover la creación de la letra y música del Himno a la Región La Libertad con el fin de integrar a las doce provincias en una sola identidad.

#### **3.2 ESPECÍFICOS:**

- Acrecentar la identidad individual y colectiva de la Región.
- Estimular y fomentar la creatividad musical y poética.

### **IV. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Estado.
- Ley marco de modernización de la gestión del Estado.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Ley N° 822, Ley sobre derechos de autor.
- Ordenanza Regional N° 026- 2018- GRLL/CR.
- Plan Operativo Institucional 2023.

### **V. RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN**

- Gerencia Regional de Educación.
- Casa de La Identidad Regional.

### **VI. DESARROLLO DEL CONCURSO:**

#### **6.1. DE LOS PARTICIPANTES:**

- El concurso es libre y público sin distinción de cualquier tipo.
- Podrán participar personas naturales y/o jurídicas.

*“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”*

## **6.2. DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL HIMNO:**

- El Himno deberá ser compuesto con una letra que esté referida a resaltar las potencialidades de nuestra naturaleza, historia, personalidades, valores regionales y la grandeza de nuestra Región.
- Se tendrá en cuenta acontecimientos importantes e históricos de la región, así como costumbres y tradiciones regionales que propendan a nuestra identidad.
- El Himno constará de un coro y máximo cuatro estrofas.
- Por ningún motivo la letra del himno, contendrá mensajes de protesta o de expresiones lesivas a instituciones o países.
- Se deberá mencionar el nombre de las 12 provincias.
- La música deberá tener ritmo marcial y solemne.

## **6.3. DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

- Las propuestas podrán ser presentadas en forma física o virtual.
- La partitura del himno conteniendo la melodía, la letra y el cifrado consignando el seudónimo del autor.
- Declaración jurada del autor indicando que la obra es original e inédita y que asume la responsabilidad exclusiva, frente a eventuales impugnaciones de autoría de la obra.
- Documento con firma legalizada notarialmente en el cual exprese que voluntariamente cede a perpetuidad y a título gratuito, sin limitación temporal ni territorial, a favor del Gobierno Regional La Libertad, todos los derechos de propiedad intelectual del himno en caso resulte ganador. En consecuencia, los derechos de ejecución, grabación, edición y todos los demás derechos intelectuales que se generen pasarán a propiedad del Gobierno Regional La Libertad
- Los derechos de ejecución, grabación, edición u otros que se generen pasarán a propiedad del Gobierno Regional La Libertad.
- Las propuestas presentadas en forma física deberán hacerlo en un sobre cerrado con el seudónimo del autor o de los autores, de la letra y/o la música del himno, dirigido a: Concurso Público “Himno a la Región La Libertad”, además deberá contener un sobre lacrado consignando los nombres, el número de teléfono celular o fijo del autor o de los autores, copia de documento de identidad, domicilio, correo electrónico.
- Esta información estará a cargo de los organizadores y será abierto solamente cuando se conozca el ganador del concurso.
- El audio deberá presentarse en formato digital WAV y enviado al correo [nbenottr@regionlalibertad.gob.pe](mailto:nbenottr@regionlalibertad.gob.pe)
- Las propuestas que se presenten en forma virtual deberán contener lo considerado en los acápites anteriores del 6.3 y dirigido al correo electrónico [nbenottr@regionlalibertad.gob.pe](mailto:nbenottr@regionlalibertad.gob.pe).

## **VII. DEL PROCESO DE EVALUACIÓN**

### **7.1 Evaluación de la Letra**

- **Mensaje del texto:**  
Se evalúa el mensaje del texto que logre resaltar las potencialidades y virtudes de nuestra región.
- **Originalidad:**

**“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

- Se evalúa los trabajos en atención a la distinción de la versión en el contexto de una música marcial y solemne
- Calidad y pertinencia de la propuesta literaria
- El texto del Himno deberá destacar las características señaladas en el inciso 6.2.

**7.2 Evaluación de la Música:**

- **Originalidad:**

Se evalúa los trabajos en atención a la distinción de la versión en el contexto de una música marcial y solemne que puede corresponder y adecuarse a ritmos populares sin perder su esencia, cuya partitura no debe ser copia ni tener semejanza con marcha o ritmo conocido.

- **Melodía Fuerza y Ritmo:**

Se evalúa la fuerza de su interpretación, la cadencia de fácil entonación, el carácter marcial y melódico

- **Calidad y pertinencia de la propuesta musical:**

Se espera que la música del Himno se ajuste al contenido expresado en el texto literario, como también que contribuya a la comprensión emotiva de la obra

Originalidad	Hasta 20puntos
Melodía, Fuerza y Ritmo	Hasta 15 puntos
Calidad y pertinencia de la propuesta musical	Hasta 15 puntos
<b>TOTAL DE PUNTAJE</b>	<b>50 PUNTOS</b>

**7.3 Valoración de las Evaluaciones:**

Letra: 50 puntos. Música: 50 puntos. Puntaje Total: 100 puntos

**VIII. CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN:**

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	
Publicación de bases	Del 29 de Mayo al 30 de junio de 2023
Presentación de propuestas de postulantes	Del 30 de junio al 26 de julio del 2023
Absolución de consultas	Del 29 de mayo al 30 de Junio de 2023
Evaluación	Del 31 de julio al 11 de agosto 2023
Publicación de los resultados	Lunes 14 de agosto del 2023

- **La fecha límite de entrega de los trabajos será el viernes 14 de julio de 2023.**
- **Las propuestas serán entregadas en Mesa de Partes de la Gerencia Regional de Educación La Libertad sito en Avenida América Sur 2870 hasta las 14.00 horas**

**IX. DEL JURADO CALIFICADOR:**

El jurado calificador estará integrado por miembros de reconocida trayectoria y solvencia moral.

**9.1. Jurado de la Letra del Himno:**

- **Historiador y/o conocedor de la realidad regional**

*“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”*

- Poeta
- Un Integrante de la Dirección Desconcentrada de cultura de La Libertad

#### **9.2. Jurado de la música del Himno**

- Dos representantes del Conservatorio Regional de Música Carlos Valderrama.
- Integrante de la Orquesta Sinfónica de Trujillo.
- Músico Reconocido.

#### **X. DE LA PREMIACIÓN**

Se establecen los siguientes premios a los participantes y ganadores del concurso:

Compositor de la letra S/. 10,000 (Diez mil nuevos Soles)

Compositor de la música S/. 10,000.00 (Diez mil nuevos Soles)

Resolución de Felicitación.

Resolución de reconocimiento al Solista o coro que entonará el Himno ganador.

Los premios se entregarán en ceremonia pública con asistencia de los ciudadanos, periodistas y autoridades regionales y locales.

Los concursantes no ganadores se harán acreedores a Diploma de reconocimiento por su participación.

#### **XI. DISPOSICIONES FINALES:**

- El fallo del jurado es inapelable
- El Himno seleccionado será grabado por una orquesta y/o banda y un coro perteneciente a la Región
- El Gobierno Regional La Libertad difundirá las bases a través de los medios de comunicación y las páginas del GORE, cualquier información adicional en la Casa de la Identidad Regional o al teléfono 949941200, 937524052 correo electrónico [nbenottr@regionlalibertad.gob.pe](mailto:nbenottr@regionlalibertad.gob.pe)

**GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD  
COMISIÓN ORGANIZADORA**